



**Acta N° 92:** en la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de mayo de 2017, y siendo la hora 15:25, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Susana Rodríguez Suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.-

Lectura Acta N° 91  
Se aprueba sin correcciones.

### Previos

Sorteo de becas para taller Cirkote otorgadas por El Picadero.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** realizando el sorteo solicitado, se informa que Luciana Nasif y María Lola Aquino fueron las beneficiarias de las becas.

Concesión Circulo de Tennis

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** presentar Acta N°84 de fecha 29 de marzo de 2017, donde se recibió al Sr. Luis Gallati representante del Circulo de Tennis.

División Asesoría para la Igualdad de Género solicita mail de los Concejales titulares y suplentes para información de talleres

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** enviar los correos solicitados.

Presupuesto de demolición de las construcciones ruinosas del Botánico y de colocación de dos contenedores con el traslado incluido para ser utilizados como depósitos.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la demolición, compra de dos contenedores (incluido el traslado de los mismos) por un monto total de \$1.075.050

### Temas a tratar

El Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar solicita licencia por el día de hoy.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Proyecto POP-UP – Informe del Jefe de Alumbrado.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto el informe del Jefe de Alumbrado, solicitarle costos aproximados.-

Nota de agradecimiento de Club Atlético River Plate por acompañar en los festejos de sus 115 años.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Solicitud de afiches para el evento a beneficio de la Selección Uruguaya de Power Chair.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Sector de Comunicaciones, quien coordinará con los interesados la cantidad de afiches y el tamaño. Se autorizan la realización de 50 afiches mas.

Formulario de ventanilla única N°79430 – Asociación Amaneceres solicita autorización para realizar corre caminata. Lugar: Delmira Agustini y Buschental Fecha: 20/08/2017 al 20/08/2017.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en que se realice el evento.

Formulario de ventanilla única N°79236 – Ivan Riaño solicita autorización para colocar juegos inflables. Lugar: Plaza 1° de Mayo. Fecha: 30/06/2017 al 09/07/2017.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener objeciones en que se realice el evento, solicitando al interesado una contrapartida de 20 pases libres por día para entregarlos a diferentes instituciones. Informar a la escola que ensaya en la plaza de la actividad.

Formulario de ventanilla única N°79118 – Alpory SA (Fabrica Cerveza Artesanal) solicita autorización para realizar evento por los 10 años de la fabrica. Lugar: calle Porongos entre Rivadavia y Concepción Arenal Fecha: 14/10/2017 de 17:00 a 00:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** previo a todo trámite pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3, solicitando el control de las habilitaciones con urgente diligenciamiento e informando que para obtener autorización para la realización del evento, deberán tener el inicio de las habilitaciones correspondientes. Se solicita informe del Sector Inspectivo para la próxima sesión.

Formulario de ventanilla única N°78868 – Damian Rosas Cedres solicita autorización para colocar juegos mecánicos. Lugar: Plaza Juan Pablo Terra (Av. Agraciada y Zufriategui) Fecha: 15/06/2017 al 04/08/2017 – **Respuesta del Arquitecto Pablo Seltnercich.**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no se autoriza la colocación de los juegos en la Plaza Juan Pablo Terra, visto que fue un espacio recuperado recientemente, según lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich que se detalla a continuación:

“Como bien acota el Gobierno del Municipio C, el espacio fue recientemente recuperado ya que era un espacio residual con equipamiento casi nulo. El proyecto de recuperación se realizó con participación de vecinos especialmente de la escuela para discapacitados visuales, por lo que se ajustó a sus exigencias, además de buscar la inclusión más universal posible. Ahora el espacio está equipado con juegos saludables, juegos inclusivos, mesas y sillas, iluminación nueva, un gran mural inclusivo y circulaciones texturadas que recorren toda el área. Esto hace que la plaza esté utilizada a pleno día y noche no quedando espacios libres entre las instalaciones para instalar nada más.

En concreto entiendo que NO se puede autorizar la instalación de ningún equipamiento o juego más de lo que existe.”



Modificación presupuestal 2018 – Respuesta del Director del Municipio y de las direcciones de los tres Centros Comunales Zonales.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** que de los \$9.000.000 correspondiente al rubro de obras para el mantenimiento de locales Municipales, se destine \$1.000.000 a cada Servicio Centro Comunal Zonal y los \$ 6.000.000 restantes al presupuesto del Municipio.

Por otra parte, solicitar a los Arquitecto de los Servicios que presenten el calendario proyectado de obras ante este cuerpo.

### **Pagos**

Pago Convenio Municipio C – ONG San Vicente N°258478 – Limpieza de locales municipales, correspondiente al mes de abril. Total \$259.349

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.

### **Compras menores a \$ 30.000**

328349 – Llave para extraer bujías - \$495 – CCZ N°15

328736 – Silla de plástico – \$3406 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

328296 – Cuerda de nylon torneada - \$81.148 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Expedientes**

**2017-3240-98-000402** - EX ESCUELA DE VARONES. LOCAL PROPUESTO PARA USO MUNICIPAL.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Área Social(0410) de este Municipio, solicitando sugieran posibles usos para este espacio. Cumplido vuelta.-

**2016-5400-98-000002** - PREACUERDO DEL CONVENIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CLUB AGUADA

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase a la Comisión de Concesiones para tratar con urgente diligenciamiento junto al Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, Concejo Vecinal y Club Aguada las contrapartidas a realizar para ser incluidas en el convenio a firmar.

**2016-4112-98-002192** - PADRÓN N°426381 / 4112-004123-13 / SAN MARTÍN 3159 / FOMENTO 1725 / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se entiende pertinente que se le otorgue 12 (doce) meses mas de plazo, se adjuntan contrapartidas del convenio realizado donde se denota el beneficio social para el barrio. Remítase a Espacios Públicos y Edificaciones (4100).

**2016-7420-98-000018** - SOLICITUD DE CORRIMIENTO DE FERIA POR PARTE DE



VECINOS DE LA CALLE ANDRES LAMAS ENTRE GRAL. FLORES Y GUALEGUAY

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, este cuerpo propone realizar el traslado a las siguientes calles:

**Feria** sobre la calle Benito Juarez entre Andrés Lamas y Juan José Quesada.

**Periferia** sobre la calle Juan José Quesada entre Juan Cruz Varela y Valladolid

**Estacionamiento de camiones de feriantes** sobre la calle Cardoso desde Juan Cruz Varela hasta Valladolid

Solicitar al Área Operativa medidas de las calles y veredas involucradas y al Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 informe a la brevedad vía correo electrónico.

Pase al Área Operativa de este Municipio (0406)

**2017-3370-98-000155-** PLAZOLETA VENANCIO BENAVIDEZ. DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS Y USO INDEBIDO DE LA PLAZOLETA.-

**2016-0448-98-000015** - SOLICITUD EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS MPALES. CENTRO OBRERO DE ALPARGATAS ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE N° 1275.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en la próxima sesión.-

**2017-0013-98-000273** - SOLICITUD AUTORIZACION DE GASTO PARA CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN DE VEREDAS

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la inversión de \$2.000.000 para la construcción de rampas de accesibilidad, a imputarse en el próximo llamado a Licitación para la reparación de veredas, a realizarse en el marco del Programa Plan de Veredas. Pase al Sector Presupuestal (0407)

**2017-0013-98-000274** - COMISIÓN SOSTENIBLE Y SALUDABLE SOLICITA COMPRA DE JUGOS Y CEREALES PARA LA ESCUELA N°323 ITALIA

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto, pase al Sector Presupuestal (0407).

**2017-3240-98-000158** - CONTROL DE HABILITACIÓN GRAL. FLORES 3153. LARAMA SRL

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado y lo solicitado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, remítase al Departamento de Secretaría General, solicitando la clausura del establecimiento cito en Av. Gral. Flores N°3153.-

**2016-3370-98-000315** - LICITACIÓN ABREVIADA 317117/1, OBRA N° 4690 - REACONDICIONAMIENTO DE CONTRUCCIONES DEL SERVICIO CCZ 15 Y HABIATCIÓN DE DNB.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la ampliación de la



## GOBIERNO MUNICIPAL

---

Licitación Abreviada N°317117/1, Obra N°4690 en un 45% del monto total adjudicado, según lo solicitado. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370).-

**2016-3370-98-000441** - LA 319749 SOLICITUD DE LICITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE MUNICIPIO C " PROA DE PELOCHE".-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la ampliación de la Licitación Abreviada N°319749, Obra N°4767 en un 100% del monto total adjudicado. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15.

### Firma de Resoluciones

**Res.N°97/17/0113** – Aplicar una multa de UR 1 al Fondo Social de vivienda de obreros y empleados de la empresa CUTCSA, RUT: 215725370018, por falta de mantenimiento del predio ubicado en la calle Atahona N° S/N (padrón N° 80284).-